

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BERNABELA S.A. -CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del 2020; a las 12:00 pm. En la oficina de la compañía **BERNABELA S.A.**, ubicada en el kilómetro 23 y medio vía a la Costa, se reunieron las siguientes personas:

UNO) El Sr. MASPONS FEBRES CORDERO SANTIAGO AGUSTIN propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América que a su vez es administrador único, y como tal representante legal de la Compañía BERNABELA S.A.

DOS) El Sr. FAGGIONI ALZEN JAIME ENRIQUE propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, accionista de la Compañía BERNABELA S.A

Todas las acciones son nominativas y ordinarias de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el Señor MASPONS FEBRES CORDERO SANTIAGO AGUSTIN en su calidad de Gerente General-Secretario de la Compañía y elabora la lista de accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de 800/100 DOLARES que corresponde a la cantidad de ochocientas acciones.

Habiéndose constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Revisar y aprobar el Estado Situación Financiero del año 2019.
2. Revisar y aprobar el Estado de Resultado Integral año 2019.
3. Revisar y aprobar el Informe del Comisario año 2019.
4. Revisar y aprobar el Informe del Gerente General del año 2019.
5. Revisar y aprobar la pérdida del ejercicio económico año 2019.

PRIMER PUNTO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2019.-

Toma la palabra el Sr. MASPONS FEBRES CORDERO SANTIAGO AGUSTIN, y el Sr. FAGGIONI ALZEN JAIME ENRIQUE en el orden respectivo quienes manifiestan que están de acuerdo con el Estado de Situación Financiera 2019 elaborado por el Contador de la Empresa y que se lea y revise el Estado de Situación Financiera, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción.

SEGUNDO PUNTO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2019.-

Toma la palabra el Sr. MASPONS FEBRES CORDERO SANTIAGO AGUSTIN quien manifiesta que hay que revisar el Estado De Resultado Integral de La Empresa propuesto por el contador el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía.

TERCER PUNTO: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO. -

Toma la palabra el Sr. MASPONS FEBRES CORDERO SANTIAGO AGUSTIN y el Sr. FAGGIONI ALZEN JAIME ENRIQUE en el orden respectivo quienes manifiestan que se lea y revise el informe del comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción.

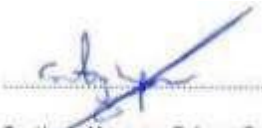
CUARTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL. -

Toma la palabra Sr. FAGGIONI ALZEN JAIME ENRIQUE, quien manifiesta que hay que revisar el INFORME DEL GERENTE GENERAL propuesto el cual es leído, revisado y aprobado por los dos accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía.

QUINTO PUNTO: REVISAR Y APROBAR LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.

Toma la palabra el Sr. MASPONS FEBRES CORDERO SANTIAGO AGUSTIN manifiesta que se revise y analice la Perdida del Ejercicio Económico año 2019; después de esta revisión los dos accionistas aprueban la pérdida del Ejercicio por el valor de US\$ 5.115,99 (cinco mil ciento quince con 99/100) debido a que la compañía este año no tuvo ingresos.

RESUELVEN: Autorizar al Contador de la Compañía **BERNABELA S.A.** para que puedan realizar los registros contables y se presentará el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral y los informes del Comisario y del Gerente General de la compañía ante los Organismos de Control como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Por no haber otro punto que tratar el Gerente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada sin modificación por los accionistas presentes, siendo las quince horas el Gerente General da por terminada la sesión.



Santiago Maspons Febres-Cordero
C.C. 0908871726
Gerente General-Secretario